MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2025I-VBOG-026425
Fecha: 2025-04-30 17:59:34

PARA: CAROLINA PABÓN SILVA
1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

DE: OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
1120300 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

Asunto: Solicitud de Prórroga 6 Convenios Solidarios Departamento de Caldas

Respetada doctora Carolina:

De manera atenta se remite para su amable revisión y trámite las solicitudes de prórroga de seis (06) convenios solidarios suscritos en el departamento de Caldas de la vigencia 2024 que se relacionan a continuación, los cuales están bajo supervisión, vigilancia y control de la firma CONSORCIO CCSO:

CONVENIO	NOMBRE OAC - COMUNIDADES ÉTNICAS
2176-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SARCIRÍ
2569-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PRIMERO DE MAYO ROTARIO 2
3169-2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOS LOBOS
3286-2024	RESGUARDO COLONIAL CAÑAMONO LOMAPRIETA
3595-2024	RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA - PIRZA
3646-2024	RESGUARDO INDÍGENA COLONIAL LA MONTAÑA

Estos convenios tienen **fecha de vencimiento del 03 de mayo de 2025** su prórroga será hasta el 30 de mayo de 2025, fecha en la cual se encuentra vigente la interventoría.

La justificación técnica, jurídica y financiera que fundamentan la presente solicitud, se encuentran en el formato MEPI *"Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga de Convenio Solidario"* del 29 de abril de 2025, suscrito por el Representante Legal del Organismo de Acción Comunal, el Representante Legal de la Interventoría, el Supervisor del Contrato de Interventoría, el Director territorial, la Subgerente de Caminos Comunitarios de la Paz Total, la Abogada Unidad Ejecutora y el Subdirector de Vías Regionales.

Aunado a lo anterior, se solicita que en la minuta de prórroga se realice la aclaración de las fechas, toda vez que el Acta de Suspensión No. 1 y ampliación No. 1 adelantadas por la dirección Territorial Caldas en su momento, por error involuntario de digitación, en la transcripción se registró incorrectamente la fecha de reanudación de los convenios ya relacionados.

Por lo expuesto, se indica que la fecha real de terminación de los convenios en mención, obedece al día 3 de mayo de 2025.

La documentación soporte de las prórrogas se adjunta en el presente enlace: MEPIS FIRMADOS

Cordialmente,

OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES

Proyectado por: JUAN SEBASTIAN NEIRA CUBIDES
Revisado por: JOHNNY ALEXANDER LOPEZ MARTIN, MONICA ALEXANDRA DIAZ JAIME, SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ
Aprobado por: JOHNNY ALEXANDER LOPEZ MARTIN